Pedro Jeorge de Ruiz Regidor
en este tiempo que se pone en el valle
de la Rioja y que se remedian
lo ordenen y gobiernen para que
que en lo sucesivo se perpetuidad

Mandaron que de una a otra
Pagines de
contrato de una y otra parte
Y las razones dichas se pidan y entreguen
al escribano de ayuntamiento
para que se entienda la justicia de esta
ciudad en quien tiempo se sirva
Juan Navarro de Segovia

Para que los
ganados de
15 de abril
de cada año

Lo que a acordado que cada vez que
quieren se pueda entregar los
ganados de esta ciudad sea y
se entienda a la vera que se pueden
los ganados forasteros de esta ciudad
de cada año
sea y se entienda Que con los
dichos ganados de la ciudad
cada año no entrar ganado